

Comissió de Transformació Digital

II·lustre Col·legi de l' Advocacia de Barcelona





DIGICAB ON LINE:

RETORN AL TREBALL PRESENCIAL I COMPATIBILITAT AMB TELETREBALL. PLANS DE CONTINGÈNCIA.

Inici a les 12:00hrs





PLAN ESTRATÉGICO DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO.

Eduardo López Román

<u>Twitter</u>: @edulawyer







ACCIONES PREVIAS REALIZADAS





- ACTIVACIÓN DE UN COMITÉ DE CONTINGENCIA QUE COORDINE.
- CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS CON:
 - TRABAJADORES.
 - CLIENTES.
 - PROVEEDORES.
 - COLABORADORES.
 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- ORGANIZAR REUNIONES (CALENDARIO).
- REGISTRO DE USUARIOS CON PERMISOS DE ACCESO.
- INVENTARIO DE CONEXIONES (VPN)/ SOFTWARE / DISPOSITIVOS / CARPETAS.
- CANAL DE COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS.
- ENTREGA DE POLÍTICAS (CORREOS / EXTRANET)





PCN DESPUÉS DEL ESTADO DE ALARMA:

RECOMENDACIONES





ACCIONES QUE SE REALIZAN ANTERIORMENTE Y DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL PLAN.





A) IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES AMENAZAS DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

- PERSONAL
- SOCIOS / ACCIONISTAS
 - PROVEEDORES
 - CLIENTES
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA





B) PREVISIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN.





PLAN DE ACCIÓN





1) EVIDENCIAS: RECOPILAR TODA LA DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS GENERADOS EN EL ESTADO DE ALARMA: ACREDITACIÓN DE ACCIONES Y DECISIONES TOMADAS





2) AUDITAR TODOS LOS PROCESOS DEL NEGOCIO O ACTIVIDAD PROFESIONAL:

INVENTARIO DE SUCESOS DE RIESGO:

- PÓLIZAS DE SEGURO.
 - CONTRATOS.
 - LEYES AFECTADAS.





3) EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PLAN DE ACCIÓN: PRIORIZAR LAS MEDIDAS POR GRADO DE URGENCIA E IMPORTANCIA AL DETECTAR LOS PROCESOS DE NEGOCIO MÁS AFECTADOS POR EL ESTADO DE ALARMA.





- 4) COORDINAR EL COMITÉ DE CONTINGENCIA CON CADA ÁREA DE NEGOCIO Y TERCEROS:
- DEFINIR LOS COORDINADORES Y ASESORES.
 - REVISAR LAS DIRECTRICES DE LAS AUTORIDADES DE CONTROL
 - REVISAR ESTADO DE LAS INCIDENCIAS.





5) DEFINIR LA MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO:

CLASIFICACIÓN POR IMPORTANCIA Y URGENCIA





6) REVISAR LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS.





7) REVISÓN CONTINUA DEL PLAN.





8) PLAN DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

- NEGOCIACIÓN
 - MEDIACIÓN
 - ARBITRAJE





GRACIAS